



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la Capital de Lima.
à _____ de *Septiembre* de 1926 --72

AL Sr. Sr. Ministro de Guerra y Marina del despacho de Hacienda

Sr. Sr.

Tengo la honra de acompañar a los el primer
quinto de los sueldos que han vencido los empleados
en el ministerio de que estoy encargado, en el mes
que acaba de espirar a fin de que se haya y
deben la correspondiente orden de pago.

Quedo así, Sr.

José Mendez
Carretera



Q. L. 446-466

MH-06146
CAS. 50
DOC. 166
FOL. 1